

HUELLAS CALLEJERAS  
ASOCIACIÓN CULTURAL, EDUCATIVA Y DE  
MEDIACIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL

# MEMORIA ANUAL 2024



# índice

1. Introducción	04
2. Descripción de la Asociación	05
3. Objetivos del año	06
4. Actividades Realizadas	07
5. Resultados y Logros	17
6. Recursos y Financiación	23
7. Retos y Objetivos Futuros	25
8. Retos y Objetivos Futures	26
9. Anexos	28



# 1. Introducción

**Huellas Callejeras, Asociación Cultural, Educativa y de Mediación de Protección Animal, es una entidad sin ánimo de lucro legalmente constituida en la Comunitat Valenciana que se dedica a la defensa y protección de los animales domésticos de compañía conforme a la Ley 2/2023 de 13 de marzo, art. 5.**



En el transcurso de este año, Huellas Callejeras ha continuado su labor en la protección y el bienestar de los animales de compañía, centrándose en la prevención del abandono, la atención veterinaria y el apoyo a personas en situación de vulnerabilidad. Nuestro compromiso se ha mantenido firme en ofrecer soluciones responsables para garantizar que ningún animal sea dejado atrás debido a dificultades económicas o sociales.



A lo largo de este período, hemos ampliado nuestras acciones para atender las necesidades tanto de los animales como de las personas que conviven con ellos. Gracias al esfuerzo de nuestras 32 casas de acogida, el compromiso de 74 personas voluntarias y la colaboración de profesionales veterinarios y farmacias, hemos logrado proporcionar atención a quienes más lo necesitan.

Esta memoria recoge de manera detallada las actividades realizadas, los resultados alcanzados y los recursos empleados durante el año, reflejando el impacto de nuestro trabajo en la comunidad. Además, presentamos los retos futuros que guiarán nuestra labor en el próximo ejercicio, con el objetivo de seguir construyendo una sociedad más consciente, responsable y respetuosa con los animales.

## 2.Descripción de la asociación

Huellas Callejeras, Asociación Cultural, Educativa y de Mediación de Protección Animal, es una entidad sin ánimo de lucro fundada el 15 de octubre de 2014 con el objetivo de promover la protección animal y la sensibilización comunitaria. Desde su creación, la asociación ha evolucionado para ampliar su enfoque, trabajando tanto en la educación y la mediación como en la protección y el rescate de animales.

**Registro y Colaboraciones:** Huellas Callejeras está registrada en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana bajo el número de expediente CV-01-053284-CS, Sección 1ª, y es reconocida como Entidad colaboradora de la Generalitat Valenciana con el número CV-RAC-027.

**Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de Castelló de la Plana,** con el número 16, folio 16, del tomo 17.

La asociación también colabora con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas, promoviendo la reinserción social de personas en situación de vulnerabilidad a través de Trabajos en Beneficio de la Comunidad, en los que se ofrece apoyo a la entidad, así como con Fundación Diagrama.

### **Misión y Objetivos:**

La misión de Huellas Callejeras es erradicar el abandono de perros y gatos a través de la concienciación ciudadana, promoviendo la responsabilidad al incorporar un animal en la familia. La asociación se posiciona contra el maltrato animal y trabaja para alcanzar el "abandono cero" y la "responsabilidad cien por cien" en la tenencia de animales, aspirando a "cerrar el grifo del abandono" mediante la educación y el compromiso social.

Huellas Callejeras es una entidad joven que, tras más de 10 años de experiencia, continúa creciendo y desarrollando su labor en la protección animal. La asociación se esfuerza por cumplir con altos estándares éticos y legales en todas sus actividades, priorizando siempre la protección y el respeto hacia los animales de compañía. Además, Huellas Callejeras combina el cuidado de los animales con un firme compromiso social, trabajando para crear conciencia y promover la adopción responsable en la comunidad.

# AYÚDANOS

TODOS SOMOS RESPONSABLES

# A CERRAR EL GRIFO



Idea Marian Iserte,  
dibujo José Fonollosa

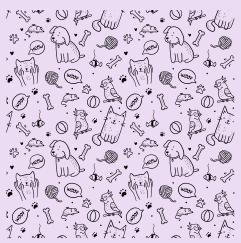


ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES  
SIN ÁNIMO DE LUCRO  
CON SACRIFICIO CERO

Ley 2/2023 de 13 de marzo

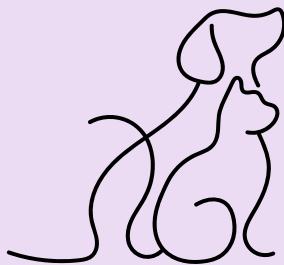
## 3. Objetivos

En 2024, Huellas Callejeras ha continuado trabajando para prevenir el abandono de animales y apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad económica y social. Los objetivos planteados para este año han estado enfocados en garantizar el bienestar de los animales y reforzar nuestra red de apoyo a las familias que más lo necesitan.

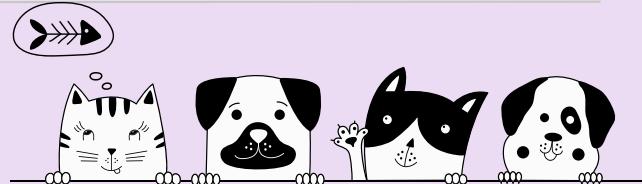


### Objetivos Generales:

- Prevenir el abandono de animales de compañía ayudando a personas con dificultades económicas a mantener a sus animales.
- Garantizar la atención veterinaria esencial para animales de familias sin recursos, cubriendo gastos como vacunaciones, tratamientos y cirugías.
- Ofrecer apoyo en alimentación y cuidados básicos para asegurar el bienestar de los animales de familias vulnerables.
- Promover la responsabilidad y la convivencia respetuosa a través de acciones de sensibilización en la comunidad.



### Objetivos Específicos:



- Atender a un total de 742 animales en 2024, de los cuales 125 fueron perros y 617 gatos (250 abandonados),
- Mantener activas 32 casas de acogida para garantizar la protección de animales en situaciones de emergencia.
- Reforzar la colaboración con veterinarios y farmacias para asegurar un acceso ágil y eficiente a los servicios de salud animal.
- Ampliar las campañas de concienciación en colegios, institutos y otros espacios para fomentar la tenencia responsable.
- Facilitar la adopción responsable, asegurando que cada animal reciba los cuidados adecuados hasta encontrar un hogar definitivo.
- Fortalecer el voluntariado, manteniendo la implicación de 74 personas voluntarias con distintas áreas de acción.

**Estos objetivos han definido nuestra labor durante 2024, permitiéndonos ampliar el alcance de nuestra ayuda y fortalecer nuestro compromiso con los animales y las personas que los cuidan.**

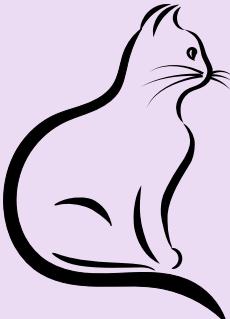


## 4. Actividades realizadas



Durante el año 2024, Huellas Callejeras ha llevado a cabo una serie de actividades clave para cumplir con nuestra misión de proteger a los animales de compañía y ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad. A continuación, se describen las principales actividades realizadas:

### 4.1. Rescate y acogida de animales



Uno de los pilares de nuestra actividad ha sido el rescate de animales en situaciones de abandono o maltrato. En 2024, hemos rescatado un total de 742 animales (125 perros y 617 gatos), de los cuales 257 han sido retirados de las colonias felinas gestionadas por los gestores de las mismas. Esta actividad ha involucrado la identificación, recogida, y traslado de los animales a los centros veterinarios y a nuestras casas de acogida, donde han recibido atención inicial y cuidados veterinarios.



### 4.2. Adopciones

En nuestra labor de fomento de la adopción responsable, hemos logrado encontrar hogares definitivos para 113 perros y 202 gatos. Gracias a nuestra red de casas de acogida y a la colaboración de voluntarios y familias adoptantes, muchos de los animales rescatados han sido adoptados y ahora disfrutan de un hogar lleno de amor y responsabilidad. A lo largo de este año, hemos facilitado estas 315 adopciones, y seguimos trabajando para que cada animal que entra en nuestra red tenga la oportunidad de encontrar una familia para toda la vida.



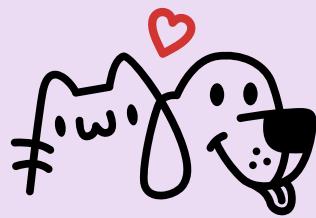
#### 4.3. Casas de acogida

En 2024, hemos mantenido activas nuestras 32 casas de acogida, las cuales desempeñan un papel fundamental en el proceso de recuperación y socialización de los animales antes de ser adoptados. Además, en caso de emergencia, contamos con la capacidad de ampliar esta red de acogida, apelando a la colaboración de la ciudadanía. Las casas de acogida han sido esenciales para proporcionar un entorno seguro, estable y amoroso a los animales que no pueden ser alojados en nuestras instalaciones permanentes.



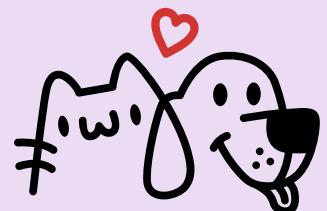
#### 4.4. Campañas de concienciación

A lo largo del año, hemos organizado y participado en varias campañas de sensibilización en centros educativos y otros espacios públicos. Estas campañas han tenido como objetivo principal educar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la tenencia responsable de animales, la prevención del abandono y el fomento de la adopción responsable. También hemos ofrecido charlas en centros educativos, como se mencionó en la introducción, para transmitir la importancia de cuidar y proteger a los animales.



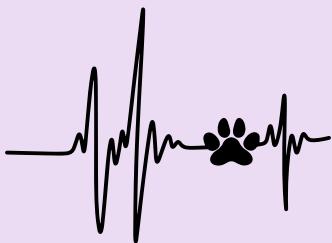
## 4.5. Apoyo a familias en situación de vulnerabilidad

Otro de los aspectos clave de nuestra actividad ha sido el apoyo a personas en situación de vulnerabilidad económica y social. Durante el año 2024, hemos asistido a familias con dificultades económicas, cubriendo gastos veterinarios, alimentación, medicamentos y otros cuidados esenciales para los animales. Gracias a nuestras acciones, estas familias han podido mantener a sus animales sin tener que recurrir al abandono.



## 4.6. Colaboración con profesionales veterinarios y farmacias

A lo largo del año, hemos fortalecido nuestra colaboración con veterinarios y farmacias para garantizar que todos los animales reciban la atención sanitaria necesaria. Gracias a estos acuerdos, hemos podido cubrir tratamientos veterinarios, cirugías, vacunas, y otros cuidados médicos para los animales rescatados, y hemos asegurado que reciben los medicamentos necesarios. Nuestra red de veterinarios colaboradores incluye ESTERIVET CONTROL SLP, H.V. DEL MAR CASTELLÓN, SERVICIOS VETERINARIOS CASTELLÓN SLP, CENTRE VETERINARI DE LA PLANA, y PAULA ALMIRA GUILLAMÓN ORPESA GAT I GOS, ANIMAL CLINIC ONDA.



## 4.7 Formación especializada para gestoras de colonias felinas

Huellas Callejeras ha llevado a cabo formaciones especializadas junto a veterinarios clínicos dirigidas a gestoras de colonias felinas. Durante 2024, se han realizado sesiones formativas a petición de los Ayuntamientos de Borriol y Almassora, además de la formación anual para las gestoras de Castellón de la Plana. Estas acciones han abordado buenas prácticas en el manejo de colonias, la correcta aplicación del método CER (Captura, Esterilización y Retorno) y el respeto a la normativa vigente.



## 4.8. Fortalecimiento del voluntariado

En 2024, hemos seguido trabajando en el fortalecimiento de nuestra red de voluntarios. Contamos con 74 personas voluntarias, quienes han dedicado su tiempo y esfuerzo a diversas actividades, desde el cuidado de los animales hasta la organización de eventos y la sensibilización en la comunidad. Gracias a su dedicación, hemos podido llevar a cabo nuestras acciones con éxito y alcanzar nuestros objetivos.



## 4.9. Participación en Eventos y Organización de Actividades

Este año hemos participado en un total de 54 eventos, algunos de los cuales han sido de gran relevancia para nuestra misión. Entre los eventos más destacados, podemos mencionar:

- El musical "Pinocho", una experiencia de sensibilización y concienciación que nos permitió interactuar con una audiencia diversa y difundir nuestros valores.
- El IX Festival de la Adopción en Castellón, que, como cada año, ha sido un espacio clave para promover la adopción responsable y encontrar hogares para los animales en nuestro refugio.
- El V Joc Fest, un evento dedicado a la diversión y el apoyo a diversas causas, en el cual participamos para generar conciencia sobre la importancia de la adopción de animales y la tenencia responsable.
- Además de nuestra participación en eventos, hemos organizado varias participaciones en la Lotería Nacional para recaudar fondos, los cuales han sido destinados a cubrir gastos veterinarios, alimentación y otros cuidados esenciales para los animales bajo nuestro cuidado.
-



# IX FESTIVAL DE LA ADOPCIÓN DE CASTELLÓN

PALAU DE LA FESTA  
27 Y 28 DE ABRIL 2024

ORGANIZA:



COLABORAN:



Ajuntament  
de Castelló



GENERALITAT  
VALENCIANA

Domingo, 21 de enero de 2024

A las 17:30h (Apertura puertas: 17:00h.)

Entrada donativo:

12€ Anticipada

15€ Taquilla

Auditori Municipal Músico Rafael Beltrán Moner, Avenida de la Murà, 1, Vila-real.

Reservas: [www.huellascalejeras.com](http://www.huellascalejeras.com) o WhatsApp 615 898 003

S  
O  
L  
I  
D  
A  
R  
I  
O



A beneficio  
de:



Colabora:



Ajuntament  
de Vila-real

LNVRSXXI  
La nova Vila-real del s.XXI  
Sostenible Inclusiva i Oportunitat Sostenible Innovadora

Junts



Vila-real

en marxa

Patrocina:

Kids&Us.  
school of english - www.kidsandus.com



TODOJUGUETE

Ley 2/2023 de  
13 de marzo

UNA PRODUCCIÓN DE TAULES TEATRE BAJO LICENCIA DEL TEATRO SAN POL DE MADRID  
ORIGINAL DE CARLO COLLODI. LIBRETO DE JULIO FISCHTEL. PARTITURA MUSICAL DE NACHO MAÑÓ (PRESUNTOS IMPLICADOS)

## 4.10. Servicio de Recogida de Animales en l'Alcora

Uno de los servicios más importantes que ofrecemos en Huellas Callejeras es el servicio de recogida de animales en l'Alcora. Este servicio tiene como objetivo principal garantizar que los animales abandonados, maltratados o en situación de riesgo reciban atención inmediata, evitando su sufrimiento y proporcionándoles un entorno seguro.

En l'Alcora, colaboramos estrechamente con el Ayuntamiento y otras entidades locales para gestionar la recogida de animales que necesitan intervención urgente. Este servicio cubre situaciones como abandono, maltrato, accidentes o cualquier otra circunstancia que ponga en peligro el bienestar de los animales.

Una vez recogidos, los animales son trasladados al centro veterinario asignado y a nuestras casas de acogida, donde se les proporciona cuidado y atención hasta que estén listos para ser adoptados. Además, se les realiza un chequeo veterinario completo, incluyendo tratamientos médicos necesarios, vacunación y identificación, para garantizar su salud y bienestar.

Este servicio no solo responde a una necesidad urgente de protección animal, sino que también tiene un fuerte componente educativo, ya que ayuda a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la tenencia responsable y el respeto hacia los animales.

Gracias a la colaboración del Ayuntamiento de l'Alcora y al compromiso de nuestros voluntarios, podemos seguir ofreciendo este servicio y asegurando que los animales en nuestra localidad reciban el cuidado y la atención que se merecen.



#### 4.11. Actividades Solidarias de Voluntariado

Contamos con un equipo de voluntarias que realizan manualidades, las cuales se ofrecen como detalles personalizados en bodas, bautizos y comuniones. Gracias a esta iniciativa, hemos llegado a más de 3.400 personas, quienes, al recibir estos detalles, también han sido sensibilizadas sobre la responsabilidad de la tenencia animal, dejando así una huella con el mensaje de concienciación que difundimos. Además, el equipo de voluntarios de mercadillos se ha desplazado a diversas ubicaciones, como la ciudad de Castellón y otros municipios cercanos, para llevar a cabo mercadillos, stands solidarios y rastrillos. Estas actividades no solo sirven para recaudar fondos, sino también para generar conciencia sobre la importancia de adoptar animales y protegerlos de situaciones de abandono.

*Si no nos ven, el abandono persiste.*

**¡ESTAMOS EN TODOS LOS EVENTOS PARA ERRADICARLO!**



## 5. Resultados y logros

---

EDURANTE EL AÑO 2024, HUELLAS CALLEJERAS HA LOGRADO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN SU MISIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL, APOYO A PERSONAS VULNERABLES Y CONCIENCIACIÓN SOCIAL. A TRAVÉS DE DIVERSAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN, LA ASOCIACIÓN HA ALCANZADO OBJETIVOS CLAVE QUE REFLEJAN EL IMPACTO POSITIVO Y TANGIBLE DE SUS ESFUERZOS. A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LOS RESULTADOS Y LOGROS MÁS DESTACADOS:

### 5.1. ADOPCIONES Y CUIDADO DE PERROS

---

- 125 perros atendidos:
  - 46 cachorros (36%): Reflejo de la falta de esterilización. La proliferación de cachorros, que podría haberse evitado con mayor conciencia y responsabilidad, es una consecuencia directa de la ausencia de medidas preventivas.
  - 27 perros mayores de 4 años (12%): Su recogida pone de manifiesto una grave irresponsabilidad de los propietarios, quienes abandonan a estos animales una vez que ya no les son “útiles”.
  - 44 perros cedidos por sus responsables legales: Evidencia de la falta de responsabilidad, ya que en lugar de esterilizar y prevenir la sobre población, se opta por ceder o abandonar a los perros.
  - 3 perros intervenidos por la policía local: Rescatados de situaciones de maltrato o abandono mediante la colaboración con las fuerzas de seguridad.
  -

De estos 125 perros, 113 han encontrado un hogar definitivo, promoviendo la tenencia responsable y contribuyendo a erradicar el abandono animal.



## 5.2. ADOPCIONES DE GATOS

- 617 gatos asistidos:
  - 202 adoptados
  - 354 retornados a su entorno
  - 59 en casas de acogida
  - 1 devuelto a su responsable legal que lo había extraviado.
- Durante el año 2024, Huellas Callejeras ha gestionado la adopción de 202 gatos, proporcionando una segunda oportunidad a animales en situación de vulnerabilidad. Del total de adopciones:
  - El 45 % eran cachorros, lo que refleja la importancia de las campañas de esterilización para reducir el nacimiento descontrolado en colonias felinas y evitar el abandono de crías indefensas.
  - El 35 % correspondía a gatos jóvenes o adultos que habían sido abandonados en colonias felinas monitorizadas por las gestoras. Este dato evidencia que las colonias no solo albergan animales ferales, sino también gatos domésticos que, tras perder su hogar, quedan expuestos a peligros y condiciones adversas.
  - El 17 % eran gatos sociables adultos que debían ser retirados de las colonias por encontrarse en riesgo, ya sea por su carácter confiado, problemas de convivencia con otros felinos o la presencia de amenazas externas.

Estos datos reflejan el impacto del trabajo de las gestoras de colonias y la labor de Huellas Callejeras no solo en la atención directa a los animales, sino también en la sensibilización de la ciudadanía para fomentar adopciones responsables. Además, subrayan la necesidad de seguir fortaleciendo las acciones de vigilancia y control de las colonias, así como de continuar promoviendo la esterilización como una herramienta fundamental para prevenir el abandono y mejorar la convivencia entre personas y animales.

◦



## 5.3. RED DE CASAS DE ACOGIDA Y VOLUNTARIOS

- 32 casas de acogida activas: La red de 32 casas de acogida ha sido fundamental para la labor de la asociación. Gracias a la colaboración de personas voluntarias dispuestas a ofrecer un hogar temporal, Huellas Callejeras ha podido atender a un mayor número de animales, proporcionándoles un ambiente seguro hasta que encuentren una familia definitiva. En situaciones de alta demanda, la capacidad de las casas de acogida se ha ampliado de forma excepcional.
- 74 voluntarios: Dedicados desde 2 horas semanales hasta tiempo completo, desempeñando un papel crucial en el cuidado, traslado y difusión de nuestros animales.

## 5.4. COLABORACIÓN VETERINARIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA

- En 2024, Huellas Callejeras ha continuado con su compromiso de proporcionar atención veterinaria a los animales rescatados, contribuyendo a su recuperación y bienestar. Se ha logrado más de 500 intervenciones veterinarias a través de los servicios de veterinarios colaboradores, lo que ha permitido salvar la vida de animales en situación de riesgo y asegurado que muchos pudieran ser adoptados por familias responsables. Estos esfuerzos incluyen vacunaciones, desparasitaciones, cirugía, y atención a casos de urgencias y enfermedades crónicas.

## 5.5. COLABORACIÓN CON FAMILIAS Y PERSONAS VULNERABLES

A través de su programa “Ayudamos (a las personas) a Ayudarlos (a los animales) de apoyo a familias y personas en situación de vulnerabilidad, y a la subvención de la Concejalía de Sanidad de 2.083,16 euros, Huellas Callejeras ha continuado ayudando a individuos en riesgo, como el caso de Miguel G. y M. Leonor M., así como a otras siete familias en la capital de la provincia. Estos esfuerzos incluyen principalmente, servicios veterinarios.



## 5.6 DIFUSIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOCIAL

- Campañas y charlas: Se han impartido 10 charlas en colegios y centros especializados de la provincia. Entre ellos se destacan:
  - Colegio San Agustín
  - Colegio San Cristóbal
  - Colegio La Salle
  - Comte d'Aranda
  - Francisco Granel Mascarós
  - Puertolas Pardo
  - Afanías
  - El Cau
  - Fundación Diagrama
- Además, en enero, recibimos la visita de los Scouts, lo que enriqueció nuestra labor de sensibilización.

Eventos y participación en redes sociales: La presencia en eventos como el festival de adopción en Castellón ha sido fundamental para difundir nuestros valores.

## 5.7. COLONIAS DE GATOS

- Aplicación del Método CER (Captura, Esterilización y Retorno):
- Castelló de la Plana: Gracias a una subvención de 20.000 € (IVA no incluido) hemos ofrecido asistencia a 342 gatos, de los cuales 272 fueron esterilizados, vacunados y desparasitados. Además, 105 fueron retirados e ingresaron en el programa de acogida y adopción.



Ajuntament de  
Castelló

- 51 gatos esterilizados en otras colonias de Castelló,
- En otras localidades de la provincia (Alcora, Almassora, Borriol, Burriana, Montán, Onda, San Joan de Moró, Segorbe, Vinaroz y Xilxes), se han asistido a 97 gatos implementando el método CER para controlar la población felina.

---

## 5.8 EVENTOS

---

Durante el año 2024, la asociación ha participado en un total de 54 eventos, además de realizar 5 sorteos, logrando una recaudación de 25.385,22 €.

### MUSICAL PINOCHO - TEATRO VILA-REAL

---

En enero, uno de los eventos más destacados fue el Musical Pinocho. Este evento no solo atrajo a un gran público, sino que también sirvió como plataforma para promover la adopción responsable de animales. A través de la representación, se logró sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de ofrecer un hogar a los animales en situación de vulnerabilidad. La combinación de entretenimiento y concienciación hizo de este musical una experiencia memorable y significativa.

### IX FESTIVAL DE LA ADOPCIÓN - EXPLANADA PALAU DE LA FESTA

---

Celebrado en abril, el IX Festival de Adopción Castellón fue uno de los eventos más significativos del año, con la participación de 15 asociaciones de diferentes localidades, incluyendo Vila-real, Vilavella, Moncófar, Nules, y Valencia. Este festival atrajo a un gran número de visitantes y generó un ambiente festivo y acogedor. Durante el evento, se presentaron 34 solicitudes de personas interesadas en adoptar, resultando en la adopción de 5 perros: Miño, Roki, Zeus, Mus y Tute, todos ellos adultos. Además, se reclutaron 3 nuevos voluntarios y 1 nuevo socio, fortaleciendo así nuestra comunidad y capacidad de respuesta.



### V JOC FEST - PALAU DE LA FESTA

---

En el V Joc Fest, realizado en el interior del Palau de la Festa, asistieron 280 niños y niñas de entre 0 y 9 años. Este evento fue diseñado para las familias y sirvió como una plataforma para dar a conocer la labor de la asociación en un marco infantil y divertido. A través de actividades lúdicas y educativas, se logró sensibilizar a los más pequeños sobre la importancia del bienestar animal y la adopción, creando un ambiente positivo que fomentó la participación y el compromiso de las familias hacia la causa.

---

## 5.9 APOYO DE LA FUNDACIÓN DIAGRAMA

---

Los alumnos de la Fundación Diagrama han colaborado en el cuidado y paseos de perros, y en la organización y ejecución del Festival de la Adopción, un evento anual clave para promover la adopción responsable.



---

## 5.10. CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y ANIMAL

---

- Se ha afianzado un modelo integrador que combina la protección animal con el apoyo a personas vulnerables, generando un impacto positivo en ambos ámbitos.

---

## 5.11 AMPLIACIÓN DE LA RED DE COLABORADORES Y RECURSOS

---

- Se han establecido nuevas alianzas con veterinarios, farmacias y otros proveedores, fortaleciendo la sostenibilidad financiera y la calidad de los servicios ofrecidos.

CADA UNO DE ESTOS LOGROS REFLEJA EL COMPROMISO DE HUELLAS CALLEJERAS POR ERRADICAR EL ABANDONO ANIMAL Y PROMOVER UNA TENENCIA RESPONSABLE, EVIDENCIANDO EL IMPACTO TANGIBLE DE NUESTRAS ACCIONES EN LA COMUNIDAD Y EN LA VIDA DE LOS ANIMALES Y LAS PERSONAS QUE DEPENDEN DE NUESTRO APOYO.

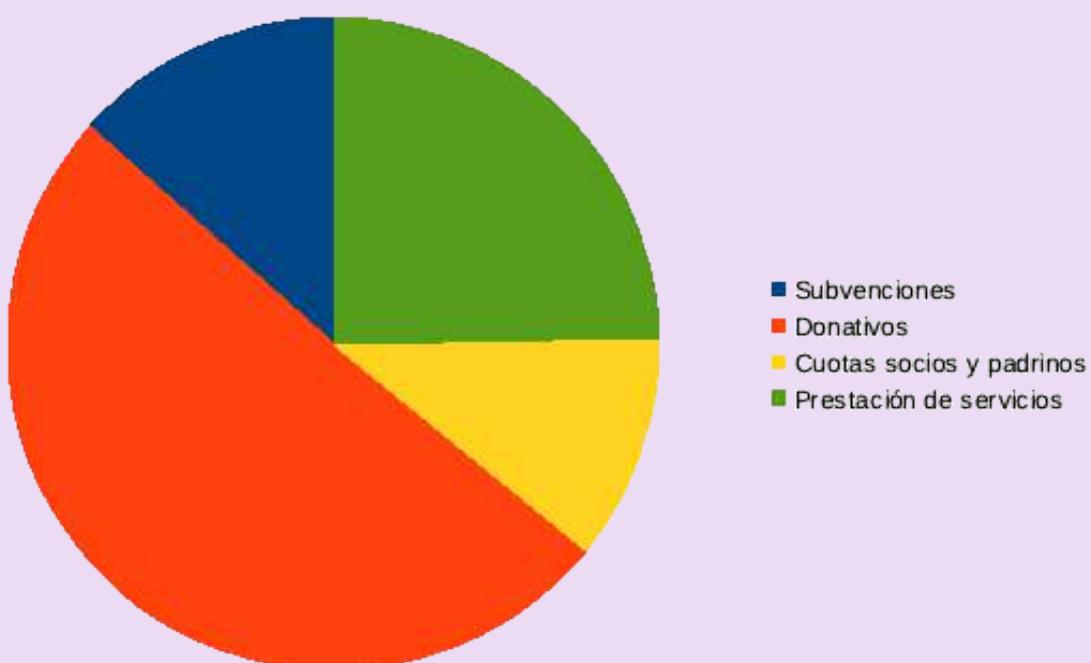
## 6. RECURSOS Y FINANCIACIÓN

En el ejercicio 2024, Huellas Callejeras ha gestionado un presupuesto total de 229.534,43 € en concepto de gastos y ha recibido 202.754,77 € en ingresos. A continuación, se detalla el origen de los recursos y la distribución de los gastos, con sus correspondientes porcentajes. (estas cifras están pendientes del cierre de contabilidad).

### 6.1 Ingresos

El total de ingresos asciende a 202.754,77 €, procedentes de diversas fuentes:

- Subvenciones: 26.993,16 € (13,31 % del total de ingresos)
  - Ayuntamiento de Castelló de la Plana: 22.083,16 € (10,89 %)
  - Subvención estatal (incluida en "Otros ingresos"): 4.090,38 € (2,02 %)
- Donativos: 101.756,24 € (50,18 % del total de ingresos)
- Cuotas: 22.407,00 € (11,05 % del total de ingresos)
- Prestación de servicios: 49.570,61 € (24,46 % del total de ingresos)
- Aportaciones de empresas y patrocinios: 3.847,00 € (1,90 % del total de ingresos)

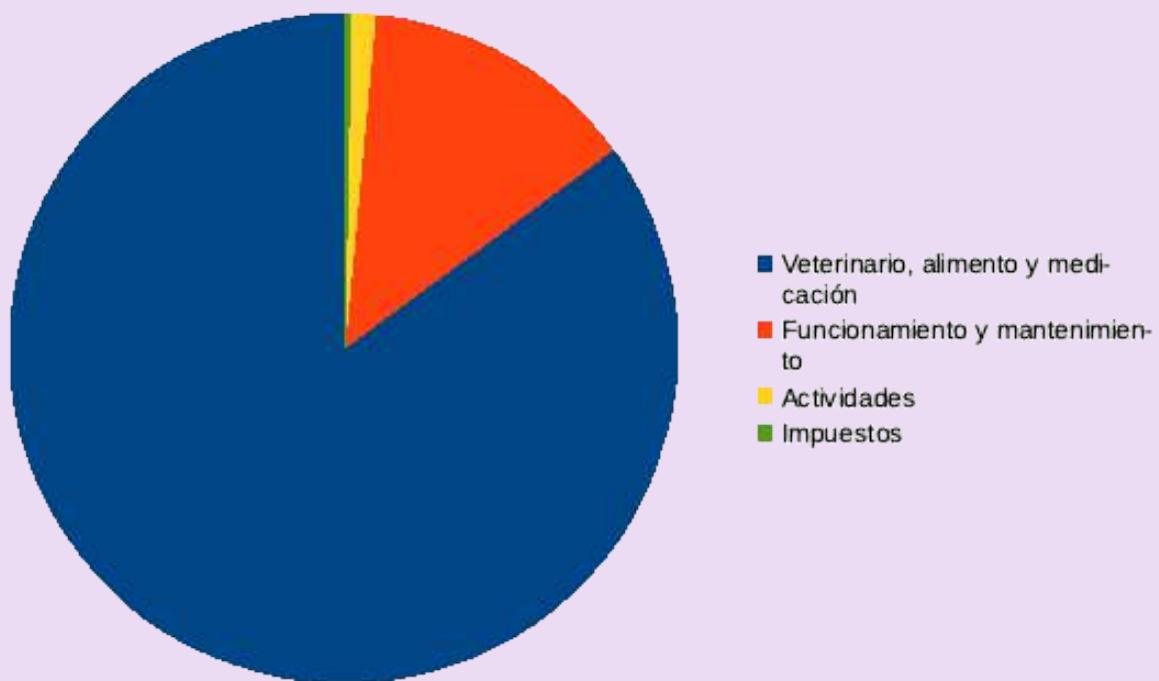


## 6.2

### Gastos

El total de los gastos asciende a 229.534,43 €, distribuidos de la siguiente manera:

- Veterinario, alimentos, medicación: 192.801,92 € (83,97 % del total de gastos)
- Funcionamiento y mantenimiento de la entidad: 30.527,61 € (13,30 % del total de gastos)
- Difusión: 2.916,19 € (1,27 % del total de gastos)
- Actividades: 2.522,06 € (1,10 % del total de gastos)
- Impuestos: 766,65 € (0,33 % del total de gastos)



**EXISTE UN DÉFICIT FINANCIERO DE 26.779,66 €, RESULTADO DE LA DIFERENCIA ENTRE LOS GASTOS Y LOS INGRESOS. ESTE DÉFICIT REFLEJA LA NECESIDAD DE CONTINUAR BUSCANDO NUEVAS VÍAS DE FINANCIACIÓN Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS PARA SEGUIR GARANTIZANDO LA ATENCIÓN A LOS ANIMALES.**

## 7. RETOS Y OBJETIVOS DE FUTURO

---

PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO, HUELLAS CALLEJERAS SE PLANTEA LOS SIGUIENTES RETOS Y OBJETIVOS DE FUTURO CON EL FIN DE FORTALECER SU LABOR DE PROTECCIÓN ANIMAL:

### 7.1. AUMENTAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA:

- 
- Diversificar las fuentes de financiación mediante la búsqueda activa de nuevas subvenciones y patrocinios.
  - Fortalecer las campañas de captación de donativos y aumentar la base de socios colaboradores.

### 7.2. AMPLIAR LA RED DE CASAS DE ACOGIDA:

- 
- Incrementar el número de familias dispuestas a acoger temporalmente a los animales rescatados.
  - Desarrollar campañas de sensibilización ciudadana para fomentar la participación en el programa de acogida.

### 7.3. OPTIMIZAR LOS RECURSOS VETERINARIOS:

- 
- Consolidar las colaboraciones con clínicas veterinarias para garantizar una atención eficiente y de calidad.
  - Priorizar los casos urgentes y desarrollar protocolos de atención sanitaria para optimizar el uso de los recursos.

### 7.4. FORTALECER LA INTERVENCIÓN SOCIAL:

- 
- Continuar apoyando a personas en situación de vulnerabilidad a través de la atención a sus animales de compañía.
  - Ampliar el alcance del proyecto 'Ayudamos (a las personas) a ayudarlos (a los animales)' a más familias de la provincia.

### 7.5. VISIBILIZAR LA LABOR DE LA ASOCIACIÓN:

- 
- Mejorar la comunicación en redes sociales y medios locales para dar a conocer las actividades y resultados.
  - Participar en ferias y eventos relacionados con la protección animal y la intervención social.

## 8. Agradecimientos

Desde Huellas Callejeras, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas, entidades y colaboradores que han hecho posible el desarrollo de este proyecto. Su implicación ha sido esencial para poder brindar apoyo y soluciones a tantas personas y animales en situación de vulnerabilidad.

Agradecemos especialmente a la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, por su apoyo decidido, al habernos concedido dos subvenciones que han sido clave para continuar con nuestra labor. Gracias a ellos, hemos podido seguir desarrollando nuestras iniciativas y brindando ayuda a las familias y animales que lo necesitan.

También queremos expresar nuestra gratitud al Estado, que a través de sus programas de subvenciones, ha confiado en nuestro trabajo y nos ha otorgado dos subvenciones adicionales, permitiéndonos ampliar nuestro alcance y mejorar la calidad de vida de más personas y animales en la provincia.

Aunque la Generalitat Valenciana no nos concedió la subvención en esta ocasión, agradecemos su atención y el proceso de revisión que permitió presentar un recurso de reposición. Seguiremos trabajando con la esperanza de contar con su colaboración en futuras ediciones.

No queremos dejar de agradecer a nuestros voluntarios y casas de acogida, quienes dedican su tiempo, esfuerzo y cariño para ayudar a los animales que más lo necesitan. Gracias a su labor, hemos podido garantizar un cuidado adecuado y brindar un entorno seguro y amoroso para los animales.

Un agradecimiento especial a nuestros veterinarios colaboradores y farmacias que, con su experiencia y profesionalidad, han contribuido significativamente a la salud y bienestar de los animales bajo nuestro cuidado. Sin su dedicación y compromiso, muchas de nuestras intervenciones no habrían sido posibles.

Por último, agradecemos a las familias adoptantes y a la ciudadanía en general por su implicación y concienciación en la causa de la protección animal. Su responsabilidad y amor hacia los animales es la base para construir un futuro sin abandonos.

Gracias a todos por ayudarnos a continuar nuestra labor. Juntos, seguimos avanzando hacia un mundo más justo y responsable para los animales.



## AGRADECIMIENTO A NUESTROS SOCIOS Y PADRINOS

En Huellas Callejeras, estamos profundamente agradecidos por el apoyo incondicional de nuestros 209 socios y padrinos, quienes desempeñan un papel fundamental a nivel económico.

Gracias a su compromiso, podemos seguir adelante con nuestros proyectos y brindar la ayuda necesaria a los animales y personas que más lo necesitan.

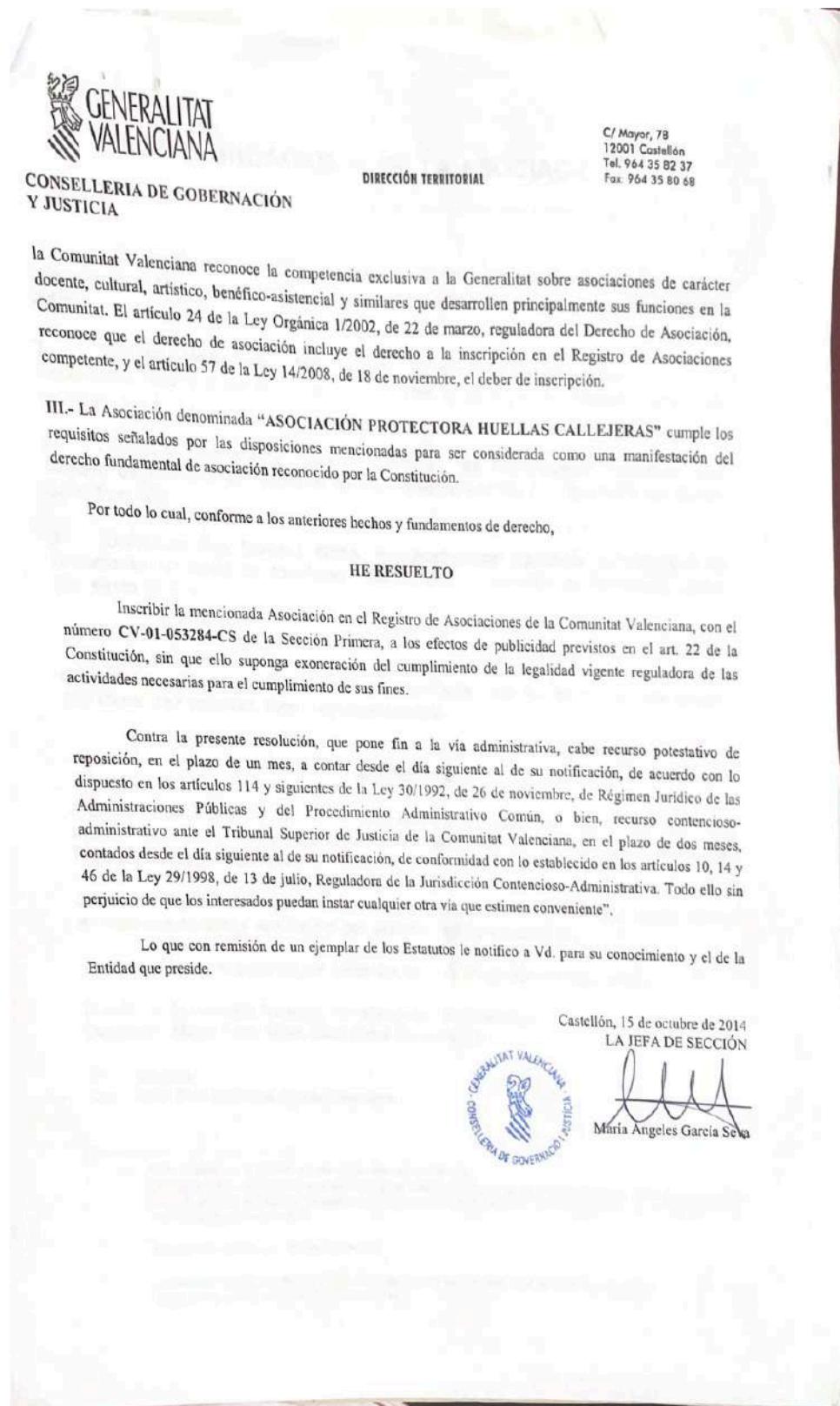
De estos, 111 son de Castellón de la Plana, 57 de la provincia de Castellón, y el resto provienen de diversas regiones de España y del extranjero. Este amplio apoyo, tanto local como internacional, nos fortalece y nos motiva a seguir luchando por un futuro sin abandonos y lleno de responsabilidad hacia los animales.

Gracias a todos por ser una parte esencial de nuestra familia y por compartir nuestra visión. Su generosidad y dedicación son la base de nuestro éxito y nos impulsan a seguir adelante con la esperanza de un mundo mejor para los animales.



## 9. Anexos

# Anexo I - acta fundacional y NIF





Delegación de CASTELLON  
OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA  
PS RIBALTA, 12  
12004 CASTELLO PL (CASTELLON)

Nº de Remesa: 00063120012



9028010852 Nº Certificado: 1619037800729

ASOC PROTECTORA DE ANIMALES "HUELLAS CAL  
CALLE PALLETER 8  
CASTELLON DE LA PLANA  
12005 CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO  
CASTELLON

#### COMUNICACIÓN DE TARJETA ACREDITATIVA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)

Con esta comunicación se envía la tarjeta acreditativa del NIF que figura en la parte inferior de este documento. Este documento tiene plena validez para acreditar el NIF asignado. Así mismo, si resulta más cómodo, se puede recortar la tarjeta que figura en la parte inferior y que posee los mismos efectos acreditativos que el documento completo. Se podrá verificar la validez de este documento siguiendo el procedimiento general para el cotejo de documentos habilitado en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria ([www.agenciatributaria.gob.es](http://www.agenciatributaria.gob.es)), utilizando el código seguro de verificación que figura al pie. Además, también se podrá verificar la validez de la Tarjeta de Identificación Fiscal en dicha Sede Electrónica, en Trámites destacados, Cotejo de documentos mediante el Código Seguro de Verificación (CSV)>Comprobación de la autenticidad de las Tarjetas de Identificación Fiscal, introduciendo el NIF y el código electrónico que aparece en la propia tarjeta.

Se recuerda que se debe incluir el NIF en todos los documentos de naturaleza o con trascendencia tributaria que expida como consecuencia del desarrollo de su actividad, así como en todas las autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones o escritos que se presenten ante la Administración tributaria.

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por  
la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 7 de  
noviembre de 2016. Autenticidad verificable mediante Código Seguro  
Verificación STB3Q99TDB42KT44 en [www.agenciatributaria.gob.es](http://www.agenciatributaria.gob.es).



Agencia Tributaria  
[www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)

#### TARJETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Número de Identificación Fiscal Definitivo

G12935003

Denominación ASOC PROTECTORA DE ANIMALES "HUELLAS CALLEJERAS".  
o  
Razón Social

Anagrama Comercial:

Domicilio CALLE PALLETER, NUM. 8  
Social CASTELLON DE LA PLANA  
12005 CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO - (CASTELLON)

Domicilio CALLE PALLETER, NUM. 8  
Fiscal CASTELLON DE LA PLANA  
12005 CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO - (CASTELLON)

Administración de la AEAT 12600 CASTELLON  
Fecha N.I.F. Definitivo: 15-10-2014

Código Electrónico: C78ED6CEB3D9D197

## Anexo II - Registro

Rosario Calvo Orenga, JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA

C E R T I F I C O :

Que del examen de los antecedentes existentes en esta Dirección Territorial se desprende que la Asociación, denominada "HUELLAS CALLEJERAS, ASOCIACIÓN CULTURAL, EDUCATIVA Y DE MEDIACIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL" de Castelló de la Plana/Castellón, figura inscrita en la Sección PRIMERA del Registro Autonómico con el número CV-01-053284-CS.

Según asamblea celebrada por la mencionada asociación en fecha 23 de junio de 2023, los cargos del Órgano de Representación los ostentan: Presidente/a: Francisca Toledo Fernández, Vicepresidente/a: M<sup>a</sup> Ángeles Iserte Bou, Secretario/a: Cristina Maza Fernández, Tesorero/a: Manuela Salvador Carot, Vocal: Josefina Tena Nebot, Vocal: Gabriela Oblitas Castañeda, Vocal: Sonia Vidal Barberá respectivamente.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Castellón a 14 de octubre de 2024.

Documento electrónico.

URL de verificación:

<https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=8VCE5SUM-FE8ESHLU-E95Y88P3>

Código de verificación: 8VCE5SUM-FE8ESHLU-E95Y88P3

# Anexo III - Redes sociales

Página web: [www.huellas callejeras.com](http://www.huellas callejeras.com)

instagram: @huellas callejeras cs

Seguidores: 23K

Facebook: HuellasCallejerasCs

Seguidores: 21K

tiktok: @huellas callejeras cs

Seguidores: 15.7K





## Asociación Protectora de Animales

Huellas Callejeras es una Asociación protectora de animales fundada con un solo fin, encontrar hogar a animales abandonados. Adopta, NO compres.

 Huellas Callejeras



The screenshot shows the website for Huellas Callejeras. At the top, there is a navigation bar with links for 'QUIÉNES SOMOS', 'COLABORA', 'ADOPTA', 'BLOG', 'EVENTOS', 'TIENDA', and 'CONTACTO'. Below the navigation bar, a banner reads 'Subvenciones concedidas para la gestión de proyectos'. The main content area features a yellow banner at the top with the Spanish Government logo, the Ministry of Social Rights and Agenda 2030 logo, and the Subsecretaría de Derechos Sociales logo. The text in this banner states: 'Las actividades desarrolladas por esta entidad durante el año 2022 han sido subvencionadas parcialmente por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.' Below this, there is a section titled 'ANEXO VI' which contains another yellow banner with similar logos and text, stating: 'as actividades desarrolladas por esta entidad durante el año 2024 han sido subvencionadas parcialmente por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.'



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL  
DE DERECHOS DE LOS ANIMALES

### Subvenciones concedidas durante el año 2023:

**Subvención destinada al fomento de actividades y proyectos en materia de Sanidad:**  
"Proyecto Ayudamos (a las personas) a ayudarlos (a los animales)" : 1.423,02 €  
(desde el 01.11.2022-15.10.2023)

**Subvención destinada a la Gestión integral de colonias felinas con la aplicación del método CER (captura-esterilización-retorno) en el término municipal de Castelló de la Plana: 20.000 €**  
(desde el 01.01.2023 hasta el 30.11.2023)



Ajuntament de  
**Castelló**



Ajuntament de  
**Castelló**

### Subvenciones concedidas durante el año 2024 por el Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana:

Subvención destinada al fomento de actividades y proyectos en materia de sanidad y particularmente al proyecto: "Ayudamos (a las personas) a Ayudarlos (a los animales)" co un importe concedido de 2.083,16 € (iva no incluido).

Periodo: 01.11.2023 -15.10.2024

Subvención destinada a la captura, esterilización y retorno de felinos en colonias autorizadas correspondientes al ejercicio 2024, a favor de Huellas Callejeras con un importe de 20.000 € (iva no incluido)

Periodo: 01.01.2024 – 30.11.2024



Ajuntament de  
**Castelló**

# Anexo IV - Divulgación, educación y formación

## Charlas educativas sobre protección animal

Desde 2017 hasta 2024, Huellas Callejeras ha desarrollado e impartido charlas educativas en colegios e institutos públicos, concertados y privados, dirigidas a estudiantes desde infantil hasta 2º de bachillerato. Estas sesiones abordan temas fundamentales sobre la protección animal, como la prevención del abandono, la tenencia responsable, la gestión de colonias felinas y la labor de las entidades de protección animal. A través de estas charlas, fomentamos el respeto y la responsabilidad hacia los animales desde edades tempranas, contribuyendo a la creación de una sociedad más consciente y comprometida con su bienestar.

### **CASTELLÓ DE LA PLANA**

AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA - UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL (2024)

SAN CRISTÓBAL (2023-2024)

AGORA LLEDÓ (2023)

ASOCIACIÓN GITANA DE CASTELLÓN (2023)

COLEGIO SANCHIS YAGO (2022)

COLEGIO JUAN RIPOLLÉS (2022)

COLEGIO CARLES SALVADOR (2022)

COLEGIO ANTONIO ARMELLES (2022)

CEIP SAN AGUSTÍN (2021-2022)

CEIP CENSAL (2021)

COMPLEJO SOCIO-EDUCATIVO PENYETA ROJA (2021)

IES BOVALAR (2021)

COLEGIO MADRE VEDRUNA SAGRADO CORAZÓN (2018)

WORLD SPORT SUMMER (2018-2022-2023)

### **L'ALCORA**

COLEGIO LA SALLE (2021 Y 2024)

CEIP COMTE D'ARANDA (2021 Y 2024)

CEIP PUÉRTOLAS PARDO (2021 Y 2024)

CEIP FRANCISCO GRANGEL MASCARÓS (2021 Y 2024)

### **BORRIOL**

COLEGIO PÚBLICO L'HEREU (2018)

### **BENICASSIM**

COLEGIO EL LICEO (2017 -2019)

COLEGIO EL PALMERAR (2023)

### **BURRIANA**

IES JAUME I



# Anexo IV - Divulgación, educación y formación



## FORMACIÓN GESTORAS DE COLONIAS:

Desde 2017, Huellas Callejeras ha impartido formación a las gestoras de las colonias felinas del municipio de Castelló de la Plana. El carné de cuidador/a de colonias es emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, y para obtenerlo es requisito indispensable asistir a las sesiones formativas.

Huellas Callejeras ha llevado a cabo formaciones para cuidadores de colonias en colaboración con los ayuntamientos de los siguientes municipios de la provincia: Alcocebre-Alcalà de Xivert, Albocácer, Betxí, Nules, Tales, Vilafranca y Vall d'Alba.



# JORNADAS FELINAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

PRESENCIALES, STREAMING Y EN DIFERIDO

En el Museo de Bellas Artes de la ciudad de Castelló de la Plana

Durante los años 2019, 2021 y 2022, Huellas Callejeras llevó a cabo las Jornadas Felinas de la provincia de Castellón, un evento de fin de semana que se ha convertido en un referente para los amantes y profesionales del mundo felino. Durante estas ediciones, los asistentes tuvieron la oportunidad de escuchar a reconocidos abogados, veterinarios y expertos de prestigio tanto a nivel nacional como internacional, creando un espacio único de aprendizaje y enriquecimiento en torno a la protección y bienestar de los felinos.



Sábado 5 de octubre de 2019 de 9:00 a 19:00

Lugar: Museo de Bellas Artes, Avda. Hnos Bou, 28 - Castelló de la Plana

Asistencia libre con inscripción previa

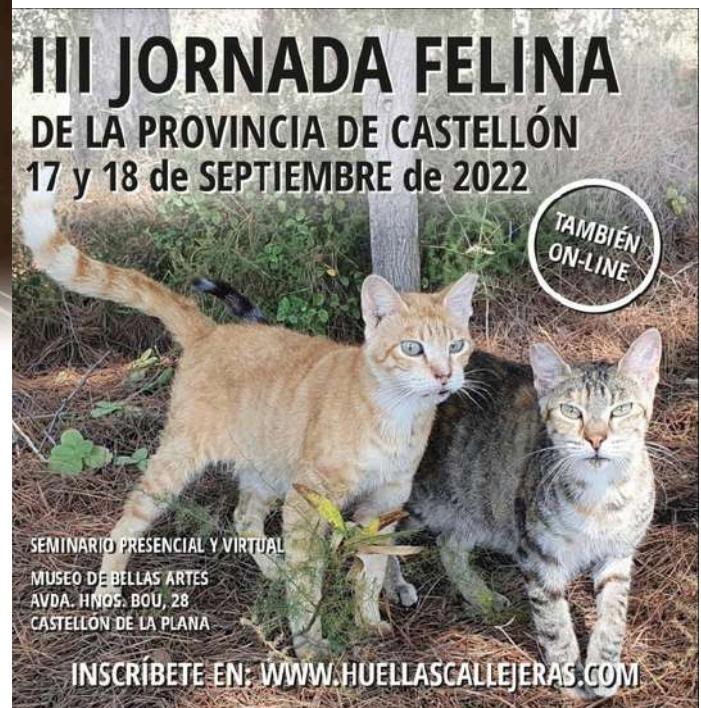
- 9:15 Recogida de acreditaciones - Acceso con inscripción gratuita obligatoria.
- 9:30 Aperitura de las Jornadas - Presentación Huellas Callejeras e Ignasi GARCÍA - CONCEJAL DE BIENESTAR ANIMAL, CASTELLÓ.
- 9:45 Mary Carmen RIBERA  
Conclusiones CES/R Castelló – 2017-2019
- 10:00 Agnès DUFAU  
"Políticas públicas de protección animal: retos del futuro de los programas CER".
- 11:00 Pausa - café
- 11:20 Carmen MORATE  
"Las colonias de Torrevieja: entre la realidad y la oportunidad".
- 12:30 Carmen SERRANO acompañada de nutricionistas expertos  
"Nutrición felina: la base de su salud".
- 13:30 Pausa - comida
- 15:30 Pedro MORATALLA - UPROMA  
"Policía Local y Tenencia Responsable de Gatos".
- 16:15 Pablo DE LA TORRE - CLÍNICA SANT ANTONI  
"Enfermedades comunes de gatos colonias".
- 17:00 Salomé MORENO - LA MORADA ANIMALISTA  
"Cuidados de una colonia".
- 17:45 Mercedes CAMPS  
"Marco Legal de las colonias felinas"
- 19:00 Clausura y Entrega de obsequios a los asistentes por parte de Pienso Feral.

INSCRIPCIONES AL:

inscripcionjornadafelinacs@huellascallejeras.com

Organiza: HUELLAS CALLEJERAS

Colabora: Ajuntament de Castelló



Ley 4/1994 del 8 de julio



# Anexo V - Voluntarios

FICHA	APELLIDOS	NOMBRE	EDAD	FECHA INSCRIPCION	HORAS/ SEMANA
VHC002	B.B.	EVA	46-65	16-02-14	0-2
VHC003	T.F.	FRANCISCA	46-65	16-02-14	MAS 5 H
VHC011	V.B.	SONIA	46-65	11-02-16	MAS 5 H
VHC036	O.C.	GABRIELA	31-45	11-02-16	MAS 5 H
VHC046	LB.	MARIAN	46-65	28-02-16	MAS 5 H
VHC059	M.S	YASMINA	31-45	01-04-16	MAS 5 H
VHC060	G.S.	AMPARO	46-65	11-04-16	MAS 5 H
VHC061	P.C.	VICTORIA	46-65	11-04-16	MAS 5 H
VHC062	B.D	JUAN CARLOS	46-65	27-04-16	0-2
VHC065	M.F.	CRISTINA	31-45	19-07-16	MAS 5
VHC077	S.C.	MANUELA	46-65	28-08-16	MAS 5 H
VHC079	A.M	ALMUDENA	18-30	12-09-16	2-5
VHC080	L.R.	DORÍ	46-65	18-09-16	MAS 5 H
VHC081	M.T.	PAULA	18-30	20-10-16	MAS 5 H
VHC085	F.R.	JESSICA	18-30	15-01-17	0-2
VHC090	C.O.	OLGA	46-65	22-12-17	MAS 5 H
VHC091	S.A.	MARIA	46-65	09-01-18	MAS 5 H
VHC092	T.N.	FINA	46-65	21-01-18	MAS 5 H
VHC093	M.G.	RAQUEL	31-45	24-01-18	2-5
VHC098	R.P.	JOSEFA	46-65	01-05-18	2-5
VHC101	G.I.	VALER	18-30	05-08-18	2-5
VHC102	T.G.	MONICA	46-65	28-12-18	MAS 5 H
VHC104	M.B.	TERE	46-65	16-02-19	MAS 5 H
VHC105	P.C.	PAULA	18-30	21-05-19	MAS 5 H
VHC109	R.M.	MARTA	46-65	05-09-19	MAS 5 H
VHC112	P.R.	MARIA ANGELES	46-65	10-10-19	2-5 H
VHC121	N.B.	RAQUEL	31-45	15-02-20	2-5
VHC128	S.A.	GLADYS	18-30	27-09-20	2-5
VHC129	L.G.	EVA	31-45	02-10-20	MAS 5 H
VHC147	S.A.	KERLY	18-30	07-10-20	2-5
VHC148	T.F.	NURIA	46-65	15-10-20	MAS 5 H
VHC149	C.M.	JUAN JOSÉ	46-65	23-08-20	MAS 5 H
VHC150	G.P.	LUCIA	18-30	28-06-21	2-5
VHC152	M.P.	RAQUEL	31-45	02-06-21	2-5
VHC153	O.F.	SUSANA	46-65	30-03-21	2-5
VHC154	S.V.	MAR	18-30	20-05-21	0-4
VHC155	M.J.H.	MARIA PAULA	18-30	25-05-21	0-2
VHC156	D.A.	DOLORES	46-65	01-06-21	2-5
VHC157	A.R.	CLARA	18-30	20-08-21	2-5
VHC158	F.R.	SHEILA	31-45	16-09-21	0-2
VHC159	A.C.	ANA	31-45	03-11-21	2-5
VHC160	P.T.	MARIA JESUS	46-65	05-11-21	0-2
VHC161	S.	OLGA	46-65	29-01-22	MAS 5 H
VHC162	S.A.	PAU	18-30	16-04-22	2-5
VHC163	L.G.	MERCEDES	46-65	29-05-22	2-5
VHC164	G.V.	MACARENA	46-65	25-06-22	2-5
VHC165	T.A.	MERCEDES ALEJANDRA	46-65	28-06-22	0-4
VHC166	R.R.	ALEJANDRA	18-30	10-08-22	0-2
VHC167	V.P.	ANA	46-65	10-10-22	2-5
VHC168	G.P.	ANTONIO (TONO)	31-45	10-10-22	MAS 5 H
VHC169	G.M.	NATALIA	18-30	25-10-22	0-2
VHC170	O.S	PAOlli	46-65	10-11-22	2-5
VHC171	L.A.	MARIA	31-45	07-12-22	0-2
VHC172	D.M.M.	MERCEDES	46-65	12-02-23	0-2
VHC173	M.J.L	MONICA	31-45	12-02-23	MAS 5 H
VHC174	T.	GABRIELE	46-65	31-03-23	0-2
VHC175	C.A.	NATALIA	31-45	04-04-23	0-2
VHC176	O.S.	PILAR	46-65	22-04-23	MAS 5 H
VHC177	V.R.	ANGELES (GELA)	46-65	25-05-23	0-2
VHC178	R.G.	ZOE	18-30	26-05-23	0-2
VHC179	R.P.	VIRGINIA	46-65	16-06-23	0-2
VHC180	K.	NATALIA	31-45	19-08-23	0-4
VHC181	B.M.	ELOISA	46-65	05-09-23	2-5
VHC182	E.C.	MIREIA	18-30	01-10-23	MAS 5
VHC183	M.M.	GEMMA	18-30	30-10-23	0-4
VHC184	B.M.	LAURA	18-30	05-11-23	2-5
VHC185	D.C.	LAURA	18-30	09-11-23	0-2
VHC186	G.J.	BEATRIZ	31-45	16-11-23	0-2
VHC187	R.V.	PILAR	46-65	29-01-24	0-2
VHC188	G.V.	HELENA	18-30	18-02-24	0-2
VHC190	F.A.	SONIA	18-30	05-04-24	0-2
VHC191	S.A.	ANTONIO	46-65	09-04-24	0-2
VHC192	M.G.	DIEGO	31-45	12-04-24	0-4
VHC193	F.G.	PATRICIA	18-30	22-05-24	0-4

# Anexo VI



Polígono Fadrell-Industrial, 2, 12005 Castelló de la Plana, Castelló



Secretaría General de Instituciones Penitenciarias  
Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas  
C/. Alloza 6 – 1º A-B, 12001 Castellón

# Anexo VII - CASAS DE ACOGIDA

	NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACION	CP
1CA017	T.S. VIRGINIA	ALMASSORA	12550
2CA018	M.B. TERESA	CASTELLÓ	12004
3CA021	S.C. MANUELA	CASTELLÓ	12003
4CA022	C.G. OLGA	CASTELLÓ	12006
5CA023	D.A.DOLORES	L'Alcora	12110
6CA024	L.M.CHELO	GRAO DE CASTELLON	12100
7CA025	P.N.AIDA	GRAO DE CASTELLON	12100
8CA031	L.R. ADORACIÓN	CASTELLÓN	12006
9CA032	G.F.AMPARO	VILA-REAL	12540
10CA033	C.C. ADRIANA	CASTELLON	12005
11CA034	M.G. WENDY	ALMENARA	12590
12CA035	T.F. NURIA	CASTELLÓN	12002
13CA041	G.G. AROA	CASTELLÓN	12006
14CA042	F.G. ELENA	GRAO DE CS	12100
15CA043	M.T. PAULA	CASTELLÓN	12006
16CA044	G.G. CARMEN	CASTELLON	12100
17CA045	L.M. MERCEDES	BURRIANA	12530
18CA046	G.M. JOSEFA	CASTELLON	12003
19CA047	P.M. MIGUEL	CASTELLON	12005
20CA050	F.C. JOSÉ. VTE	CASTELLÓN	12003
21CA051	D.L INGRID	CASTELLON	12003
21CA053	M.L. MÓNICA	CASTELLON	12005
22CA054	S.A. KELLY	CASTELLON	12006
23CA055	M.G. MARÍA DEL MAR	BURRIANA	12530
24CA056	E.C. DANIEL	<del>BENICASIM</del>	12560
25CA057	P.F. ANA PAULA	CASTELLON	12003
26CA058	P.R. MARIA	GRAO DE CS	12100
27CA059	S.G. ANA MARÍA	CASTELLON	12006
28CA061	R.E. TERESA	GRAO CS	12100
29CA062	B.E. ANA ISABEL	CASTELLÓN	12004
30CA063	M.F. CRISTINA	CASTELLÓ	12005
31CA065	O.C. GABRIELA	CASTELLÓ	12002
32CA066	D.F.FRANCISCO J.	CASTELLÓ	12100

# Anexo VIII - FESTIVAL DE LA ADOPCIÓN DE CASTELLÓN



